

**INVITACIÓN A OFERTAR**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES**  
**FENALCO SECCIONAL ANTIOQUIA**

**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

La Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco Seccional Antioquia, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada con Nit. 890.901.481, entidad sin ánimo de lucro, de carácter civil, con personería Jurídica reconocida mediante Resolución 06 emanada de la Gobernación de Antioquia, tal como consta en el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal, está interesado en recibir su propuesta para la elaboración de material pedagógico, conforme las especificaciones que se indican en este documento.

Para la adquisición de este material, será necesaria la presentación de propuestas y/o ofertas mercantiles que cumplan con las especificaciones, advirtiendo que FENALCO ANTIOQUIA no está obligado a seleccionar a ningún oferente y la evaluación que hará de los parámetros para llevar a cabo la selección se realizará de acuerdo a sus particulares necesidades, responsabilidad que se encuentra a cargo del Comité de Compras y Políticas de la Federación y/o del área correspondiente, dependiendo el caso.

FENALCO ANTIOQUIA en cualquier momento podrá cancelar el proceso de evaluación de oferentes y revocar la presente invitación, sin que haya lugar al pago de algún tipo de indemnización.

**INFORMACIÓN GENERAL Y CONDICIONES**

Es importante tener en cuenta que los productos o servicios serán destinados para la ejecución del Programa denominado "Gestiono el Riesgo, Fortalezco mi Negocio", para el cual FENALCO ANTIOQUIA ha sido elegido por USAID como su operador.

En ese orden de ideas, las propuestas a presentarse por tratarse de un proyecto internacional, **deberán estar exentas de impuestos**, de conformidad con el Artículo 96 de la Ley 788 de 2002, reglamentado por el Decreto 540 de 2004.

Las fechas bajo las cuales se desarrollará esta invitación a ofertar, son las siguientes:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Publicación de invitación a ofertar	13/03/2019
Entrega por parte de los oferentes de sus propuestas <b>(Fecha límite)</b>	26/03/2019
Publicación de resultados	3/04/2019

Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico [mvilla@fenalcoantioquia.com](mailto:mvilla@fenalcoantioquia.com) la hora límite de cierre de cada día será a las 11:30 am y aquellas que se hicieran llegar con posterioridad a esa hora, se tomarán como entregadas el día siguiente a la fecha de entrega.

FENALCO ANTIOQUIA de acuerdo a sus necesidades podrá aceptar las propuestas de manera parcial, por ítems que lógicamente sean separables lo cual es aceptado por el oferente sin que haya modificación alguna a los precios propuestos para estos ítems. Las propuestas deberán venir acompañadas de los siguientes documentos: Presentación de la Empresa, Certificado de Cámara y Comercio no mayor a 30 días, RUT, Copia Cédula del Representante Legal, dos referencias comerciales.

En el evento que se requiera, FENALCO ANTIOQUIA podrá contactar a determinado oferente con la finalidad de ampliar la información, en cuyo caso no se entenderá que existe una contraoferta o una aceptación de la propuesta o de las modificaciones que a esta se llegaren a hacer.

Los productos requeridos son:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
REFERENCIA: PLAN DE CONTINUIDAD FERRETERIAS Características: Portada y contraportada laminado mate reserva UV Propalcote 240 gr. Hojas internas 8. Tintas 4X4 Propalcote 180 gr. Grafado y cosido Tamaño: abierto tabloide, cerrado carta	110
REFERENCIA: PLAN DE CONTINUIDAD TIENDAS Características: Portada y contraportada laminado mate reserva UV Propalcote 240 gr. Hojas internas 10. Tintas 4X4 Propalcote 180 gr. Grafado y cosido Tamaño: abierto tabloide, cerrado carta	360
REFERENCIA: PLAN DE CONTINUIDAD FARMACIAS Características: Portada y contraportada laminado mate reserva UV Propalcote 240 gr. Hojas internas 10. Tintas 4X4 Propalcote 180 gr. Grafado y cosido Tamaño: abierto tabloide, cerrado carta	120
REFERENCIA: PLAN DE CONTINUIDAD CONFECCIONES Características: Portada y contraportada laminado mate reserva UV Propalcote 240 gr. Hojas internas 10. Tintas 4X4 Propalcote 180 gr. Grafado y cosido Tamaño: abierto tabloide, cerrado carta	180
REFERENCIA: PLAN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Características: Portada y contraportada papel reciclable Tamaño cerrado 28 cm ancho x 20 cm alto, abierto 56 cm x 20 cm Hojas internas 5 (una página de ellas contiene 20 stikers de 3cm x 3 cm) Tintas 4X4. Grafado y cosido	720
REFERENCIA: FICHA RESPUESTA OPORTUNA Características: Material poliestileno. Tamaño carta tintas 4x0. Con cinta adhesiva extrafuerte calibre 19 mm, en los 4 extremos	720
REFERENCIA: JUEGO FINANCIERO Características Tamaño: carta. Material Cartón industrial 1,5 mm Guardas en propalcote 150 gr impresas por ambas caras full color laminado mate	800
REFERENCIA: LÁMINA PUNTO RECOLECCIÓN Características: Material poliestileno. Tamaño carta tintas 4x0. Con cinta adhesiva extrafuerte calibre 19 mm, en los 4 extremos. Referencia farmacias	120
REFERENCIA: LÁMINA PUNTO RECOLECCIÓN Características: Material poliestileno Tamaño carta tintas 4x0. Con cinta adhesiva extrafuerte calibre 19 mm, en los 4 extremos Referencia ferreterías	110
REFERENCIA: LÁMINA PUNTO RECOLECCIÓN Características: Material poliestileno. Tamaño carta tintas 4x0. Con cinta adhesiva extrafuerte calibre 19 mm, en los 4 extremos Referencia textil	180
REFERENCIA: LÁMINA PUNTO RECOLECCIÓN Características: Material poliestileno . Tamaño carta tintas 4x0. Con cinta adhesiva extrafuerte calibre 19 mm, en los 4 extremos Referencia tiendas	360

REFERENCIA: VOLANTE APP Tamaño media carta, tintas 4X0	1000
REFERENCIA: Alcantía Caja Cilindro De Cartón Alto 15 cm, diámetro 9 cm Con Ranura con adhesivo en propalcote 180 gr,	720
REFERENCIA: CUADERNO 100 hojas. Características: Tamaño cerrado media carta. Portada y contraportada: tintas 4X4 sandwichado, laminado mate y resera UV. Hojas internas: 100 hojas blancas. Argollado metálico.	500

## **1. Confidencialidad**

Es posible que EL OFERENTE llegue a tener conocimiento de documentación, datos o Información Confidencial y secretos empresariales de FENALCO ANTIOQUIA. En virtud de lo anterior, se entenderá como "Información Confidencial" toda información relativa a investigaciones, desarrollo, productos, métodos, proyectos, tecnología, procesos, procedimientos, formatos, documentos, software, comunicaciones y actividades comerciales de la Federación, entre otros, ya sea pasadas, presentes o futuras, así como a información desarrollada o adquirida por la empresa y/o sus empleados con relación a su objeto social. Así las cosas, EL OFERENTE reconoce que la información confidencial contiene secretos comerciales e información que es propiedad exclusiva y valiosa de FENALCO ANTIOQUIA y que la divulgación y el uso no autorizados de dicha Información, causará un daño irreparable a la Federación. Por lo tanto, EL OFERENTE individual y conjuntamente adoptará medidas especiales para poder mantener la seguridad necesaria y satisfacer sus obligaciones conforme a la presente oferta y en caso de divulgar dichos secretos o información, deberá responder por los perjuicios que le ocasionen a la empresa.

## **2. Cesión**

En el evento de ser aceptada la Oferta, y conscientes de que la eventual aceptación por su parte a entablar una relación con nosotros, se debe a nuestras especiales calidades y profesionalismo, El OFERENTE se compromete a no hacer cesión del contrato que resultaría de dicha aceptación, ni de parte alguna de las obligaciones que a nuestro cargo surgirían, ni subcontratar, ni de ninguna manera delegar la prestación de los servicios a que nos obligamos.

## **3. Origen de ingresos**

EL OFERENTE deberá indicar que tanto los recursos utilizados en la ejecución de los trabajos objeto de ésta oferta, así como sus ingresos, provienen de actividades lícitas; que no se encuentra con registros negativos en listados de prevención de lavado de activos nacionales o internacionales, ni incurrir en una de las dos categorías de lavado de activos (conversión o movimiento) y que en consecuencia se obliga a responder frente a EL OFERTADO por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia de esta afirmación.

Conforme a lo anterior, será justa causa de terminación del contrato la inclusión de EL OFERENTE, sus socios, sus administradores, o los subcontratistas en los listados de la OFAC o de cualquier otra autoridad local, extranjera o internacional como sospechoso

de actividades de lavado de activos. En igual sentido, EL OFERENTE responderá ante EL OFERTADO o algún tercero afectado por los perjuicios causados.

Para todos los efectos el "lavado de dinero" es el conjunto de procedimientos usados para cambiar la identidad del dinero obtenido ilegalmente, a fin de que aparente haber sido obtenido de fuentes legítimas. Estos procedimientos incluyen disimular la procedencia y propiedad verdadera de los fondos.

Cordialmente,

**Jefatura Administrativa y de Logística**